



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO

En EL Limón, Jalisco, a dieciséis de marzo del 2022, siendo las 19:10 horas, en la casa de la cultura, inició la Décima Tercera Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Ordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores, Oscar Fernando Acosta Avalos, César Horacio Aguilar Díaz, César Zamora Ramírez, Eric Rafael Camacho Zamora, Raúl López Moreno y Evelia Patricia Bautista Plazola, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 11° Y 12°.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA COMPRAR LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y VEHÍCULOS EN COMODATO.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN ANUAL A LA JIRA (JUNTA INTERMUNICIPAL DEL RIO AYUQUILA.)
 - IX. ASUNTOS GENERALES.
 - X. CLAUSURA.

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 08 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024. La C. Liliana del Rosario Sánchez Corona y la C. Doris Anaisa Preciado Hernández justificaron su retardo y el Cabildo lo aprobó por unanimidad.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 08 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III.- Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, leer el Orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez le da lectura a dicho orden del día y se aprueba por unanimidad. La C. Rosa María Michel Camarena se integró en este momento a la sesión.

Punto No. IV.- Aprobación de las actas 11° y 12°. El C. Nelson González Figueroa propone aprobar las actas decima primera y decima segunda de sesión de Ayuntamiento, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. V.- Lectura de Correspondencia. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General da lectura a la Correspondencia. La C. Doris Anaisa Preciado Hernández se integró en este momento a la sesión.

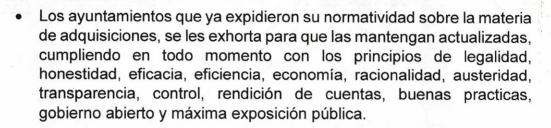
Rodrigo Camacho # 1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700 Teléfonos (321) 373 00 28 y 373 01 93 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx





Acuerdos Legislativos tomados en Congreso del Estado de Jalisco en el mes de febrero.

• Elaborar un mapa de las fuentes generadoras de ruido o en caso de ya contar con él, actualizarlo, tal como lo prevé el artículo 5, fracción XXIX, de la ley estatal de equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así mismo implementar un sistema de atención disponible las 24 horas para recibir y atender reportes de contaminación acústica, debiendo acudir a verificar los decibeles y levantar constancias en caso de que rebasen los máximos permitidos por las normas oficiales mexicanas, con la finalidad de que se sancione a las fuentes generadoras de ruido responsable de conformidad a lo establecido por la ley estatal de equilibrio ecológico y la protección ambiental.



- Instruir a cada una de las áreas, secretarias, direcciones o dependencias, se realicen las acciones que consideren necesarias para implementar programas permanentes con la fiscalía del estado de Jalisco que incentiven y promuevan la cultura de la denuncia en sus respectivas áreas de competencia, principalmente cuando se atente o vulnere la integridad de las mujeres, niñas o adolecentes, por titulares, funcionarios, servidores públicos o cualquier persona que represente superioridad jerárquica en el ámbito escolar, laboral, o familiar.
- Invitación a los 125 municipios para que participen en el foro en materia fiscal, hacendaria, disciplina financiera y rendición de cuentas que se llevara a cabo en el mes de junio en el municipio de Autlán, Jalisco.
- Se exhorta a los Presidentes Municipales de los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, de que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo todas las acciones necesarias para ampliar la cobertura del centro de toma y módulos itinerantes para la aplicación de pruebas en la detección del COVID-19.
- Se exhorta al Secretario del medio ambiente y desarrollo territorial, así como a los 125 municipios del estado de Jalisco, para que en forma coordinada generen y expidan sus planes de educación ambiental local y, en caso de tenerlos, actualizarlos.
- Se gira respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones y







competencias, lleven a cabo las acciones necesarias tendientes a la adhesión para la alianza global por los cuidados.

- Se gira atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente en ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas, realicen campañas dirigidas a la población con la finalidad de fomentar la actividad física y el consumo de alimentos saludables.
- Gírese atento exhorto a la secretaría de hacienda pública y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente en ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades, financieras y técnicas, realicen actividades que permitan mejorar la atención en las oficinas recaudadoras que le corresponden respectivamente.
- Se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, posibilidades y competencia; generen programas y políticas públicas de apoyo a la vivienda asequible, de calidad y sustentable en los centros urbanos.
- Se exhorta atenta y respetuosamente a los 125 municipios del estado de Jalisco a fin de que constituyan su comité municipal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y en aquellos en que ya se encuentre establecido se intensifiquen sus campañas de prevención del VIH.
- Se exhorta a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la unión, así como al Senado de la Republica, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, se busque los consensos necesarios para la aprobación de la iniciativa de Derecho presentada en el Senado de la Republica, que pretende reformar el artículo 2°-A de la ley del Impuesto del Valor Agregado, a fin de que sea aplicada la tasa del 0% a los valores relativos a pruebas de laboratorio, moleculares, de antígeno o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS-CoV-2.

Modificación Parlamentaria.

- El acuerdo legislativo con numero de INFOLEJ 325/LXIII marcado con el número 7.6 en el orden del día de la Sesión Ordinaria 28, del día 17 de febrero del año 2022, a efecto de que se considere parte del proyecto de dictamen y se proceda a su votación nominal, en los términos siguientes:
- Envíese atento y respetuoso exhorto a las autoridades de los 125
 Municipios de Jalisco, a la secretaría de salud Jalisco, a la delegación
 de la procuraduría federal del consumidor en Jalisco, con el objeto de
 que implementen todas las medidas a su alcance para verificar si los
 laboratorios de análisis clínicos y centros médicos donde se presta el
 servicio de pruebas covid cualquiera que sea su naturaleza, sean las





pruebas autorizadas, se presta el servicio con precios accesibles y cumplan con todas las características reglamentarias para prestar el servicio de pruebas de laboratorio.

De la misma manera, el Secretario General da lectura a un oficio emitido por el Titular de Órgano Interno de Control, dirigido al H. Cabildo.

Oficio 14ACT/31/01/03/22

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.

ASUNTO: FORMACION DEL AREA ESPECIALIZADA.

Conforme a la norma fundamental del país, que establece la obligación de todas las autoridades de respetar, promover y vigilar que se respeten los derechos humanos consagrados y reconocidos por el estado mexicano, en el año 2011, se modificó en la Constitución la forma de proteger los derechos de todas las personas.

La Reforma modificó 11 artículos de la Constitución mexicana: 1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 apartado B y 105; atendiendo al principio de autonomía municipal establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos, con base a las coordinación y colaboración que debe existir entre las autoridades; además se establece que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consagrados en favor del individuo. Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales.

En razón de ello, y con base a la recomendaciones efectuadas en esta Administración por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, se determina conformar una unidad municipal especializada en materia de Derechos Humanos, que sea el vínculo entre el H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con las autoridades y organismos federales y estatales garantes de los derechos humanos, con el objeto de promover, capacitar y concientizar al personal del municipio en materia de Derechos Humanos; identificar cualquier acto que genere discriminación, violencia o vulnere los derechos humanos; coordinar y en su caso canalizar la atención de las y los habitantes realizando las acciones que al efecto procedan, y actuar en consecuencia; y las demás que establezcan las disposiciones en la materia.

Para tal efecto se establece que dicha Unidad municipal especializada en materia de Derechos Humanos se integrará con el siguiente personal:

- I. El Presidente Municipal, quien lo presidirá;
- II. La Síndico Municipal;
- III. La Regidora Comisionada al área de Derechos Humanos; por medio del Titular del Órgano Interno de Control;
- IV. El encargado del área de Oficialía Mayor;





- V.- La encargada del área de Recursos Humanos;
- Vi. El titular de la dirección jurídica; y
- VII.- Testigos ciudadanos. -

La Unidad especializada de referencia deberá sesionar al menos una vez de forma trimestral, así como las veces que lo considere necesario el Presidente, previa convocatoria.

La Unidad de referencia contará para el cumplimiento de sus fines con los recursos que para tal efecto se aprueben de conformidad con la capacidad presupuestal del municipio.

Derivado de lo anterior, se eleva a rango institucional Municipal dicha Unidad con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de las y los habitantes que radiquen en la comunidad limonense.

En mérito de lo anterior, túrnese a la comisión edil competente para la elaboración de reglamentos, analice y armonice las leyes relacionadas al tema de derechos humanos.

En razón de lo anterior y dadas las recomendaciones que se han recibido por este Órgano interno de Control, el suscrito en su calidad de Titular del mismo, da cuenta al Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, respecto de la recomendación 191/2021, derivada de la queja 1821/2021-I, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, respecto de tomar las medidas necesarias para la protección de las personas con discapacidad. Por lo que deberá ponerlo a consideración del Pleno del Cabildo, para sí consideración de si aceptan o no las medidas necesarias para aceptar la recomendación. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General somete a votación la formación del área especializada para la protección de las personas con discapacidad, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

De igual manera, el Secretario General da lectura a un oficio emitido por el Jardín de Niños Cuauhtémoc dirigido al H. Ayuntamiento.

Jardín de Niños Cuauhtémoc Clave:14DJN0081K Zona 098 sector 15 Narciso Mendoza #53 EL Limón Jalisco.

H. Ayuntamiento

Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo de parte de la comunidad educativa que represento; así mismo de la manera más atenta solicitamos a usted y al equipo de trabajo a su digno cargo el apoyo en las siguientes necesidades que presenta el plantel educativo antes mencionado:

- a) Mano de obra para el arreglo de conexiones eléctricas.
- b) Apoyo para una toma de agua para poder humedecer el área de juegos.
- c) Apoyo de mano de obra y cemento para la restauración de la malla perimetral del plantel.
- d) Mano de obra para arreglo de baños y conexiones de agua.

Rodrigo Camacho # 1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700 Teléfonos (321) 373 00 28 y 373 01 93 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx





Es importante mencionar que la institución como es de su conocimiento cuenta con un porcentaje de dinero que está destinado para las mejoras del plantel con lo cual se adquirirá los materiales al alcance de este presupuesto.

Sin más por el momento, agradecemos todas sus atenciones y así mismo esperamos contar con el apoyo para lograr una escuela de mayor calidad como merece la comunidad educativa.

El C. Nelson González Figueroa comenta que tiene conocimiento de la problemática de los centros educativos del municipio por lo que propone se apruebe proporcionar mano de obra al Jardín de Niños Cuauhtémoc, para solucionar los problemas de electricidad, así como de agua potable y de la misma manera propone se apruebe pagar una tonelada de cemento para la restauración de la malla perimetral, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VI. - Propuesta y en su caso aprobación para comprar los seguros de vehículos propios del municipio y vehículos en comodato. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, expone que los vehículos que tiene el municipio, tanto propios como en comodato, no cuentan con seguro para el año 2022 por lo que propone autorizar pagar los seguros de los vehículos propios del municipio y los que se tienen en comodato, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VII.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar la conformación del consejo municipal de participación escolar. El C. Nelson González Figueroa, comenta que, la Secretaría de Educación Jalisco solicita la conformación del consejo municipal de participación escolar el cual será conformado por funcionarios, directores y padres de familia de las escuelas del municipio por lo que propone aprobar la conformación del consejo municipal de participación escolar, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VIII.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar la aportación anual a la JIRA (Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila). El C. Nelson González Figueroa, comenta que hace 15 años los municipios vecinos y de igual manera, El Limón, realizaron un convenio con la JIRA donde dice que cada municipio aportara una cuota anua; por lo menos de \$30,000 anuales (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por lo que propone realizar la aportación a la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila JIRA correspondientes al año 2022, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IX.- Asuntos Generales.

1. El C. Nelson González Figueroa comenta que, el C. Armando Campos Villaseñor solicita el uso de la voz para tratar un asunto con el pleno del Ayuntamiento por lo que propone concederlo y se aprueba por unanimidad. El C. Armando Campos Villaseñor toma el uso de la voz y solicita la enajenación de un espacio de terreno que está registrado como calle de este municipio y él le daría uso de

Rodrigo Camacho # 1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700 Teléfonos (321) 373 00 28 y 373 01 93 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx





cochera; cometa que, aun vendiéndole ese espacio, la calle transitable quedaría de 8 metros de ancho; la cantidad que solicita se le venda son aproximadamente 90 metros cuadrados. El C. Nelson González Figueroa comenta que se le hace viable, pero sería necesario presentar una propuesta más concreta. El C. Raúl López Moreno que sí es necesaria la propuesta para revisar los valores que podría tener el espacio y poder llegar a un acuerdo. Los regidores en común acuerdo solicitan al C. Armando Campos Villaseñor una propuesta sobre el tema para estudiarlo y próximamente llegar a una posible negociación.



- 2. El C. Nelson González Figueroa comenta que es necesario aprobar la conclusión de la obra "Construcción de Red Hidráulica del pozo profundo la estancia a la comunidad de La Ciénega; expone que esta obra se inició hace un año aproximadamente y solo faltaba colocar algunos tubos y válvulas de 6 pulgadas por lo que propone se apruebe realizar la conclusión de la obra de "Construcción de red Hidráulica del pozo profundo la estancia a la comunidad de La Ciénega, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Así mismo solicita la integración de la C. Liliana del Rosario Sánchez Corona a la sesión y se aprueba por unanimidad.
- 3. El C. Nelson González Figueroa comenta que recibió una solicitud del director de deportes para llevar a cabo la premiación de la liga varonil de fut bol rápido, por lo que propone premiar con \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar y \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N) para el segundo lugar, así como realizar la compra de dos trofeos y 15 medallas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 4. El C. Nelson González Figueroa comenta que está a punto de iniciar la liga municipal de fut bol de generaciones y de la misma manera comenta, se implementara el inicio de la liga municipal de volibol por lo que solicita la compra de mallas de fut bol, así como de volibol para las canchas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 5. El C. Nelson González Figueroa comenta que es necesario comprar pintura de vialidad para pintar los topes y rampas; las labores de pintura las realizarían el personal de obras públicas por lo que propone realizar la compra de pintura de vialidad amarilla y blanca, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 6. El C. Nelson González Figueroa comenta que hay un convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable Manantlan donde participan los municipios de Autlán, EL Grullo y el Limón; dicho convenio dice que el Municipio de EL Limón deberá pagar \$10,500 (diez mil quinientos pesos 00/100) mensuales al sistema, el cual este año lo administra el Municipio de Autlán, por lo que propone se apruebe pagar el adeudo al Sistema Intermunicipal de Agua Potable Manantlan que asciende a 7 meses (desde septiembre del 2021 a marzo del 2022) y así mismo solicita aprobar el pago para el resto del año 2022 que serán \$10,500 (diez mil quinientos pesos 00/100) mensuales, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.





- 7. El C. Nelson González Figueroa comenta que la sesión anterior se aprobó que el Municipio participara en el programa Recrea en el cual se otorga zapatos, mochila, útiles y uniformes a los estudiantes de Kínder, Primaria y Secundaria; se aprobó en la modalidad A donde el Municipio aporta el 50% y el Gobierno del Estado el otro 50% y así mismo la secretaria de hacienda pública descontaría el monto en diez mensualidades por lo que propone se apruebe solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones federales que corresponden a nuestro municipio por la cantidad de \$530,281 (Quinientos treinta mil doscientos ochenta y un pesos 90/100 M.N.) autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaria de Hacienda aplique el descuento a participaciones en 10 parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 8. El C. Nelson González Figueroa comenta que se está planeando realizar la construcción de estufas ecológicas en las instalaciones del DIF; el uso principal es para hornear alimentos ya que la directora y la presidenta tienen planes de generar ingresos por medio de lo que puedan ahí cocinar, por lo tanto, propone realizar la construcción de dos estufas ecológicas en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 9. El C. Nelson González Figueroa comenta que es necesario llevar a cabo la compra de cartones y carpetas para iniciar con la emisión de títulos de propiedad por lo que propone realizar la compra de cartones y carpetas personalizadas para que el municipio inicie la emisión de títulos de propiedad, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 10. El C. Nelson González Figueroa comenta que constantemente, el Gobierno Municipal tiene gastos de manera emergente en diversas áreas por lo que propone aprobar tener la facultas para gastar máximo \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a potestad del Presidente Municipal, con pagos no mayores a \$2,500 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada uno, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 11. El C. Nelson González Figueroa comenta que recibió una solicitud de la compra de botas para el personal del área de Agua Potable y para los Electricistas por lo que propone realizar la compra de (4) cuatro pares de botas para personal de Agua Potable y (2) dos pares de botas para los electricistas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 12.El C. Nelson González Figueroa expone que, a causa de las lluvias del mes de septiembre pasado, la cancha de futbol de San Buenaventura quedo en mal estado por lo que propone realizar la





rehabilitación de la misma, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 13. El C. Nelson González Figueroa comenta que, a un lado de la cancha de futbol de San Buenaventura, se encuentra el pozo profundo de agua, y la infraestructura exterior está dañada por lo que propone realizar la rehabilitación de la caseta y malla perimetral en las instalaciones del pozo profundo de la comunidad de San Buenaventura, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 14. El C. Nelson González Figueroa comenta que, en la comunidad de San Buenaventura, una calle que se encuentra ubicada entre las calles Emiliano Zapata y Francisco I. Madero no tiene nombre por lo que propone se autorice ponerle el nombre de Hijo Ausente, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 15. El C. Nelson González Figueroa expone que la calle Hijo Ausente de la Comunidad de San Buenaventura está en mal estado por lo que propone llevar a cabo la Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica, así como la Construcción de Huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Hijo Ausente de la comunidad de San Buenaventura, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 16. El C. Nelson González Figueroa comenta que, en la Cabecera Municipal, la obra de la calle Javier Mina, la ejecutara el Gobierno del Estado; dice que esta calle ya está aprobada pero no han dado fecha de inicio, por lo que propone aprobar la rehabilitación de dos calles en la Cabecera Municipal, una seria la Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica y Construcción de Huellas de Concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Velázquez de León en la Cabecera Municipal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 17. El C. Nelson González Figueroa comenta que se propone rehabilitar la calle Zacarías Benavides Olivera de la Cabecera Municipal; expone que los vecinos de dicha calle hicieron la solicitud de realizar la rehabilitación de dicha calle y se comprometen a aportar el 25% del costo total que asciende a la cantidad de\$112,000 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N), los cuales depositaran a tesorería de inmediato para que las próximas semanas inicie la obra, por lo que propone llevar a cabo la Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica, así como la Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con Empedrado Tradicional en la calle Zacarías Benavidez Olivera de la Cabecera Municipal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 18. El C. Nelson González Figueroa comenta que los vecinos de la calle Revolución de la Ciénega, solicitan su rehabilitación; de igual manera que los vecinos de la calle Zacarías Benavides Olivera, aportaran el 25% del costo total de la obra por lo que propone llevar a cabo la Sustitución de red sanitaria, Sustitución de red hidráulica, así como la construcción de huellas de concreto hidráulico con empedrado





tradicional en la calle Revolución de la Comunidad de La Ciénega, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

19. El C. Nelson González Figueroa expone que en la comunidad de EL Palmar de San Antonio, la calle Niños Héroes se encuentra en mal estado, es un arroyo transitable, por lo que propone aprobar realizar la Construcción de empedrado tradicional lechereado en la calle Niños Héroes del Palmar de San Antonio, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



- 20. El C. Nelson González Figueroa comenta que en la calle Pino Suarez de San Juan de Amula, no cuentan con servicio de agua potable; se tuvo una reunión con los vecinos y se comprometieron a llevar a cabo la compra de la tubería para realizar la construcción de la red hidráulica pero siempre y cuando el ayuntamiento los apoye con la construcción de la red sanitaria por lo que propone llevar a cabo la construcción de la Red sanitaria en la calle Pino Suarez de San Juan de Amula, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 21. El C. Nelson González Figueroa propone que todas las obras aprobadas en esta sesión sean ejecutadas por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y algunas con recurso propio; La obra de la calle Revolución en La Ciénega se llevara a cabo del Fondo de Recaudación de Agua Potable, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 22. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, informa que el día 08 de marzo del presente año fue emplazada por una demanda laboral promovida por una ex trabajadora con número de expediente 1723/ 2021-F2 a nombre de Nereida Betancort Sánchez en contra del Ayuntamiento, por lo que solicita la autorización para realizar la contratación de un abogado especialista en materia laboral para que nos defienda en el caso y nos represente en el tribunal. El C. Amador Santana Jiménez somete a votación realizar la contratación de un abogado especialista en materia laboral para que lleve a cabo la contestación y defensa de la demanda 1723/2021-F2 y se aprueba por unanimidad.
- 23. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda solicita la autorización para realizar la compra de 4 ventiladores que serán destinados para las diferentes oficinas de la parte alta de la presidencia, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 24. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda solicita se apruebe que el Municipio de EL Limón participe en el programa "Apoyo al transporte para estudiantes" promovido por el gobierno del estado de Jalisco por el conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, autorizando al Presidente, Secretario General y Sindico para suscribir de manera conjunta a nombre y representación del Municipio, el contrato de comodato "Apoyo al transporte para estudiantes" en su modalidad A; se hará el convenio de los vehículos utilizados para transporte de estudiantes que son dos BIENEVAN, una Nissan 2017 y la otra Toyota 2019, así mismo solicita autorizar los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal que se





presente en el plan de operación en referencia al vehículo automotor del programa y además que las pólizas de seguro tengan cobertura de pasajeros. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa de que el municipio de EL Limón, Jalisco continúe participando en el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad tipo A y que las pólizas de seguro tengan cobertura de pasajeros y se aprueba por unanimidad.



- 25. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda comenta que se está haciendo el trámite para actualizar los convenios de las BIENEVAN con el Gobierno del Estado por lo cual solicita la aprobación del pago para tramitar cuatro licencias de conducir tipo C5 (Licencia de conducir de servicio de transporte público para el uso escolar y personas con discapacidad) para cuatro empleados del Ayuntamiento, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 26.El C. Oscar Fernando Acosta Avalos solicita la aprobación para realizar el pago correspondiente de la matrícula del vehículo Nissan NP300 para dar así cumplimiento al contrato de comodato del vehículo recolector de residuos sólidos orgánicos Municipales, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 27.El C. Oscar Fernando Acosta Avalos solicita la aprobación para realizar el pago del material utilizado en la colocación de la plataforma a la camioneta Nissan NP300 recolectora de residuos sólidos orgánicos, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 28. El C. Oscar Fernando Acosta Avalos informa que se creó una página de Facebook que se llama "Bolsa de trabajo, Gobierno EL Limón" y solicita apoyo para darle difusión e invitar a los negocios del municipio que manden sus anuncios y ahí hacerlos públicos y sean un medio digital para que la ciudadanía esté informada sobre nuevos empleos.
- 29. El C. Eric Rafael Camacho Zamora comenta que recibió una solicitud de un integrante del equipo de futbol "Real Limón" de la categoría de 40 años los cuales juegan los encuentros los días domingos; en la solicitud piden la aprobación para Apoyar con transporte y uniformes deportivos para el equipo de juveniles que se les anexo esta temporada, en la categoría de los 13 a 16 años de edad, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 30. El C. Eric Rafael Camacho Zamora comenta que hay una tradición en el municipio de hacer el representativo del Viacrucis Viviente por lo que solicita se apruebe un apoyo de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) para el C. Sergio López Calderón quien realizará una transmisión o documental de dicho evento con la finalidad de atraer turismo al Municipio; se transmitirá en Cable Noticias, Mitoteño Limonense y Paginas del Ayuntamiento, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 31. La C. Rosa María Michel Camarena comenta que la red Sanitaria de la calle Revolución de la Cabecera Municipal está obsoleta y propone realizar la sustitución de la misma, entre las calles Aldama y Ponciano Urzúa; argumenta que seguido se hacen taponamientos de drenaje





debido al mal estado; también comenta que del OXXO a la esquina de las bodegas no funciona la red y piensa se puede llevar a cabo la obra. El C. Nelson González Figueroa comenta que la tubería se está colapsando, pero no solo en el tramo de entre Aldama y Ponciano Urzúa, sino que también existen más tramos de red sanitaria en la misma situación, problema que existe desde más hace más d 9 años por lo que propone realizar un estudio y presupuesto para ver con que se puede iniciar a trabajar; La C. Evelia Patricia Bautista Plazola secunda esta propuesta y comenta que sería bueno hacer un proyecto completo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



- 32. El C. César Zamora Ramírez comenta que hay un proyecto para extender un poco el panteón de la comunidad de EL Palmar de San Antonio; un ciudadano esta dispuesto a donar un espacio para beneficiar y extender el espacio del panteón, lo único que solicitaría, es una toma de agua y se le dé un documento donde acredite el derecho a la toma. El C, Raúl López Moreno comenta que se debería aprobar el gasto de escrituración debido que se tiene que hacer una subdivisión y escriturar el espacio a nombre del Municipio.
- 33. El C. César Horacio Aguilar Díaz agradece por parte de la comunidad de San Miguel de Hidalgo el apoyo que se ha brindado para la rehabilitación de la cancha de futbol y el jardín.
- 34. El C. Nelson González Figueroa informa que la Comisión Estatal del Agua a atendido muy bien al municipio con el tema de desazolve de redes sanitarias en el municipio, casi estuvo 5 semanas el Vactor y el 80% de su trabajo ha sido mantenimiento y desazolve a redes sanitarias.

Punto No X.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Décima Tercera Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 20:59 p.m. veinte horas con cincuenta y nueve minutos, del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

Nelson González Figueroa

Rosa María Michel Camarena

César Horacio Aguilar Díaz

Jacqueline Rodríguez Grajeda

Oscar Fernando Acosta Avalos

Doris Anaisa Preciado Hernández





Cesar Earnara Rasirez

César Zamora Ramírez

Eric Rafael Camacho Zamora

Liliana Del Rosario Sánchez Corona

Raúl López Moreno

Evelia Patricia Bautista Plazola

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Décima Tercera, que con carácter de Ordinaria se celebró el día 16 de marzo de 2022.

El secretario general de este Honorable ayuntamiento constitucional de EL Limón, Jalisco.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

L.C.D. Amador Santana Jiménez.